



INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

TOMO I

Tepic Nayarit a 3 de agosto de 2022

NÚMERO 75

CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS | Página 3 |
| PRIMERA SALA | Página 6 |
| SEGUNDA SALA | Página 7 |
| TERCERA SALA | Página 12 |
| CUARTA SALA | Página 18 |

DIRECTORIO

PRESIDENCIA

JOSÉ ANTONIO PARTIDA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL INSTITUTO

MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS
ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA
LABORAL BUROCRÁTICA.

| | |
|--|--|
| MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACIÓN | MONCERRAT OCEGUEDA GARCÍA JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACIÓN |
| ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA CONCILIADOR Y/O MEDIADOR | ABEL EDUARDO FLORES GALINDO CONCILIADOR Y/O MEDIADOR |
| PRIMERA SALA: SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS | SEGUNDA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS. |
| <u>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</u> <u>PRESIDENTE</u> SAHILI TANZANIA CORTÉS GARCÍA SECRETARIA DE ACUERDOS. RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS SECRETARIO DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA. | <u>MARIA CATALINA MEDINA ROSALES</u> <u>PRESIDENTE</u> MIREYA MALDONADO BERUMEN SECRETARIA DE ACUERDOS MARIA ISABEL DOMINGUEZ SUAREZ SECRETARIA DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA |
| TERCERA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES. | CUARTA SALA PRESIDENTE DE SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA |
| <u>GERMAN RÍOS CONSTANTE</u> <u>PRESIDENTE</u> CINTHIA NAYELI FLORES AVILA SECRETARIA DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA ANDREA PEÑA PRECIADO SECRETARIO DE ACUERDOS | <u>MAYRA VANESSA PEÑA VIDRIALES</u> <u>PRESIDENTE</u> VILMA ERENDIRA ALVAREZ ZUÑIGA SECRETARIA DE ACUERDOS. KAREM LARRETA ESTRADA SECRETARIO DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA. |
| SECRETARIOS DE ACUERDO MOISES EDUARDO FUERTES AVILA JAHIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA JOEL JIMENEZ CAMACHO JOSE LUDWIG BENITEZ GOMEZ | |
| DIRECTORA JURÍDICA Y DE AMPAROS. CLAUDIA JANETH VARGAS SOLANO | |
| SECRETARIOS DE ACUERDO MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA JOSÉ BORIS NIETO VILLARREAL LAURA BENITEZ GARCIA NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ ROSA CRISTAL ADAME NUÑO | |
| TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN. | |

**UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE
CONFLICTOS**

ADMISIONES DE SOLICITUDES PARA MEDIOS ALTERNOS

| FECHA | EXP/LAB | OBSERVACIONES |
|----------------|---------------|--|
| 03/08/20 22 | DGMASC/208/22 | Se admite la Solicitud presentada por Armando Ledezma Cabrera y se ordena turnar a la Jefatura de Mediación, a efectos de que programe la fecha para la celebración de la Audiencia |
| 03/08/20 22 | DGMASC/209/22 | Se admite la Solicitud presentada por Emmanuel Medina González y se ordena turnar a la Jefatura de Mediación, a efectos de que programe la fecha para la celebración de la Audiencia |
| 03/08/20 22 | DGMASC/210/22 | Se admite la Solicitud presentada por Josefina Leal Sandoval y se ordena turnar a la Jefatura de Mediación, a efectos de que programe la fecha para la celebración de la Audiencia |
| 03/08/20 22 | DGMASC/210/22 | Se admite la Solicitud presentada por Josefina Leal Sandoval y se ordena turnar a la Jefatura de Mediación, a efectos de que programe la fecha para la celebración de la Audiencia |
| 03/08/20 22 | DGMASC/212/22 | Se admite la Solicitud presentada por Micaela Núñez Pacheco y se ordena turnar a la Jefatura de Mediación, a efectos de que programe la fecha para la celebración de la Audiencia |

AUDIENCIAS PROGRAMADAS PARA EL DIA 3 DE AGOSTO 2022

| FECHA | EXP/LAB | NOMBRE DE LA AUXILIAR Y HORA |
|------------|------------------------|--|
| 03 -ago-22 | DGMASC/05/2022 | Licenciada Oralia Ibarra Delgado: Levanta constancia, no comparecen las partes, se señala nueva fecha de audiencia para las 13:00 horas del día 29 de agosto de 2022 |
| 03 -ago-22 | Expediente 587/2021 | Licenciada Oralia Ibarra Delgado: Se desahoga audiencia, comparecen las partes, no hay propuesta, se concluye el Procedimiento Conciliatorio. |

| | | |
|------------|------------------------|--|
| 03 -ago-22 | Expediente 588/2021 | Licenciada Oralia Ibarra Delgado: Se desahoga audiencia, comparecen las partes, no hay propuesta, se concluye el Procedimiento Conciliatorio. |
| 03 -ago-22 | Expediente 504/2021 | Licenciada Oralia Ibarra Delgado: Levanta constancia, no comparecen las partes, no fueron notificadas, se señala nueva fecha de audiencia para las 10:00 horas del día 26 de agosto de 2022 |
| 03 -ago-22 | Expediente 587/2021 | Licenciada Oralia Ibarra Delgado: Mediante oficio número JDC/120/2022 se remite el expediente a la directora general de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos |
| 03 -ago-22 | Expediente 588/2021 | Licenciada Oralia Ibarra Delgado: Mediante oficio número JDC/121/2022 se remite el expediente a la directora general de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos |
| 03-Ago-22 | Expediente 494/2019 | Lic. Abel Eduardo Flores Galindo: NO Comparecen ambas partes. Se programa nueva fecha de audiencia de CONCILIACION para el día: Martes 30/Agosto/2022 a las 09:00 horas. |
| 03-Ago-22 | Expediente 289/2020 | Licenciado Abel Eduardo Flores Galindo: Levanta constancia. - Comparece parte actora. No comparece parte demandada, no obstante, de estar notificada. Se concluye el Procedimiento de Conciliación a petición de parte actora. |
| 03-Ago-22 | Expediente 60/2020 | Licenciado Abel Eduardo Flores Galindo: Desahoga audiencia de Conciliación, comparecen las partes. Se difiere por pláticas, se señala nueva fecha de audiencia para las 10:00 horas del día 25 de agosto de 2022. |

| | | |
|-----------|------------------------|--|
| 03-Ago-22 | Expediente 311/2021 | Licenciado Abel Eduardo Flores Galindo: Levanta constancia.- Comparece parte actora; no comparece partes demandadas, no existen constancias de estar debidamente notificados. Se concluye el Procedimiento de Conciliación a petición de parte actora. |
|-----------|------------------------|--|

ACUERDOS

PRIMERA SALA:
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

| EXP/LAB | ACUERDO | OBSERVACIONES |
|----------|--|---------------|
| 461/2018 | Se expiden copias certificadas del acuerdo de fecha cuatro de junio del dos mil veintidós. | |
| 461/2018 | Se expiden copias certificadas del acuerdo de fecha once de julio del dos mil veintidós. | |

AMPAROS

| AMP/NO | EXP/LAB | ACUERDO |
|-----------|---------|--|
| 1003/2022 | | Se tiene por recibido y se agrega a sus autos. |
| 923/2022 | | Se tiene por recibido y se agrega a sus autos. |
| 925/2022 | | Se tiene por recibido y se agrega a sus autos. |
| 1005/2022 | | Se tiene por recibido y se agrega a sus autos. |

AUDIENCIAS PROGRAMADAS DEL MES DE JULIO

| FECHA | EXP/LAB | OBSERVACIONES |
|-------|---------|-------------------|
| | | No se registraron |

SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS
TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

ACUERDOS

| EXP/LAB | ACUERDO | OBSERVACIONES |
|---------------------|---|--|
| 299/2018 | Se desahoga la audiencia de pruebas, alegatos y resolución. | Pablo E. Gutiérrez vs Poder ejecutivo. |
| 175/2015 | Se señalan las doce horas del día veintidós de noviembre del dos mil veintidós para que tenga verificativo el desahogo de la prueba testimonial. | |
| 278/2020 | Se le tiene en tiempo dando contestación a los oficios | |
| 58/2013 | Se le tiene por reconocida la personalidad por estar acreditado con copia certificada de la escritura pública. | |
| 292/2018 | Se le tiene por revocado los anteriores domicilios reconocidos y como señalado nuevo domicilio. | |
| EXHORTO: 02/2022 | Se previene a la parte actora para que ajuste su escrito inicial. | |
| EXHORTO: 03/2022 | Prevéngase a la parte actora para que ajuste su demanda. | |
| EXHORTO: 04/2022 | Prevéngase a la parte actora para que ajuste su demanda. | |
| EXHORTO: 05/2022 | Cítese a Olivia Guadalupe Montemayor, Herlinda Ramírez Pérez, David Antonio Días Salas y Yadira Angelica Villagrana Páez para que comparezcan a las doce horas del día veinticuatro de octubre del dos mil veintidós. | |
| 44/2020 | Se señalan autorizados para oír y recibir notificaciones. | |

| | | |
|----------------------|--|---|
| 166/2020 | Se señalan las doce horas del día veintiséis de octubre del dos mil veintidós para que tenga verificativo la reanudación de la audiencia | |
| 210/2020 | Se señalan las doce horas del día veintisiete de octubre de dos mil veintidós para que tenga verificativo la reanudación de la audiencia | |
| 511/2019 | Se señalan las diez horas del día veintiséis de octubre de dos mil veintidós para que tenga verificativo la reanudación de la audiencia | |
| 53/2020 | Se señalan las diez horas del día veintisiete de octubre de dos mil veintidós para que tenga verificativo la reanudación de la audiencia. | |
| 495/2012 | Dígasele que no ha lugar a acordar de conformidad su petición, toda vez que no acredita la personalidad. | Alaide Anel Ley Flores vs Obras Públicas del Estado |
| 302/2020 | Dígasele que no ha lugar a acordar de conformidad a su petición, toda vez que el documento que pretende acreditar su personalidad resulta insuficiente | |
| 271/2020 | Proceda el actuario adscrito a este instituto a realizar el referido emplazamiento. | |
| 169/2021 | Se le tiene acreditada la personalidad y a los apoderados legales señalados. | Norma Lorena Bañuelos vs CECAN |
| 708/2021 | Se le tiene acreditada la personalidad y a los autorizados procesales señalados. | |
| 334/2019 | Se señalan las doce horas del día doce de septiembre del dos mil veintidós para la celebración de la audiencia de demanda. | José Macías Parra vs Congreso del Estado de Nayarit y otro. |
| ILB/SCEP/03/20 22 | Se le tiene por contestada la demanda. Se reprograma la aludida audiencia. | |

| | | |
|----------------------|--|--|
| 210/2021 | Se remite a la unidad de medios alternos de solución de conflictos. | SITRAPEN vs Poder Ejecutivo. |
| 496/2021 | Se formula petición de conciliación, en consecuencia, se remite a la unidad de medios alternos de solución de conflictos. | Cristina Romero Pérez vs Secretaría de Bienestar del Estado. |
| 06/2021 | Se requiere al oferente para que en un término de tres días exhiba pliego de posiciones para el desahogo de la referida prueba. | Patricia del Carmen Olivares vs CECAN |
| 97/2019 | Se le tiene por contestada la demanda de acuerdo con el artículo 139 del Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado. | |
| 439/2019 | Se señalan las diez horas del día veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós para que tenga verificativo la audiencia de inspección ocular. | Mayra Guadalupe González vs DIF Nayarit |
| 67/2019 | Se ordena girar los respectivos oficios de cuenta. | |
| 484/2012 | Dígasele que se esté a lo acordado en el proveído de fecha ocho de julio de dos mil veintidós. | |
| ILB/SCEP/32/20 22 | Se le tiene por presentada la demanda y en consecuencia se señala fecha para audiencia de demanda. | |
| ILB/SCEP/33/20 22 | Admisión de demanda. Se señala fecha para audiencia | |
| 58/2022 | Por recibido oficio donde consta que no se llegó a un acuerdo conciliatorio. Se requieren copias para traslado | Octavio Manuel Peregrina Ozuna vs ICATEN |
| 452/2019 | Se tiene por recibida la ampliación a la demanda, misma que se estudiará sólo si no se llega a la conciliación. | |

| | | |
|----------------------|--|---|
| SCEP/EXP/15/20 22 | En atención a lo solicitado dígamele que se esté a lo determinado en el acuerdo de fecha primero de agosto de dos mil veintidós. | |
| 318/2018 | Se señalan las doce horas con treinta minutos del día catorce de septiembre del dos mil veintidós para que tenga verificativo la audiencia incidental. | Verónica Rosario Bernal Ulloa vs Poder Ejecutivo. |
| 378/2018 | Por recibido escrito mediante el cual da contestación al oficio girado por este instituto | Leticia Jazmín Benítez vs Secretaría de Finanzas. |
| 299/2018 | Se desahoga la audiencia de pruebas, alegatos y resolución. | |
| 679/2021 | Una vez que se determine la vía competente para conocer de dicha causa laboral, se ordenará lo conducente | Gregorio Amaral Orozco vs Secretaría de Administración y Finanzas |
| 447/2018 | Se tiene por abierto el incidente de liquidación, por tanto, córrase traslado a la parte demandada. | |
| 108/2011 | Se requiere a la parte actora para que presente dos copias de su escrito inicial de demanda para que se pueda realizar el emplazamiento. | |
| SCEP/06/2022 | Como lo solicita el promovente, se le tiene desistiéndose en su perjuicio de la presuntiva jurisdicción voluntaria. | |
| SCEP/12/2022 | Como lo solicita el promovente, se le tiene desistiéndose en su perjuicio de la presuntiva jurisdicción voluntaria. | |
| 390/2018 | Se le tiene por señalado nuevo domicilio y se ordena notificar a las partes el Laudo. | Emileny Montoya Estrada vs Secretaría de Administración |
| 260/2021 | Remítase a la unidad de medios alternos de solución de conflictos para | |
| ILB/SCEP/12/202 2 | Se desahoga audiencia de demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas. | |
| 495/2021 | Remítase a la unidad de medios alternos de solución de conflictos para | |
| 351/2020 | Se apertura incidente y se ordena emplazar nuevamente al demandado en los términos del auto 23 de junio del año en curso. | |
| 79/2019 | Se le tiene autorizado al Licenciado que señala para que pueda consultar e imponerse de las constancias. | |

AMPAROS

| AMP/NO | EXP/LAB | ACUERDO |
|----------------|------------------|---|
| 795/2022-I | 509/2021 | Se turna a la unidad de medios alternos de solución de conflictos |
| 629/2022 | 448/2018 | Se requiere al promovente para que acredite su personalidad |
| 656/2022-XII-C | 414/2021 | Se remite copia certificada de constancia de notificación y de audiencia celebrada |
| 623/2021-I | 95/2019 | Por recibido el oficio mediante el cual informa que ha causado ejecutoria. |
| 1292/2021 | 367/2019 | Se deja insubsistente la resolución interlocutoria. |
| 653/2022-VIII | 424/2021 | Por recibidos los oficios en los cuales se señala que la justicia de la unión ampara y protege. |
| 661/2022 | 417/2021 | Por recibidos los oficios en los cuales se señala que la justicia de la unión ampara y protege. |
| 1092/2022 | 80/2012 | Agréguese a sus autos los oficios de cuenta |
| 761/2022 | ILB/SCEP/37/2022 | Por recibido oficio de cuenta mediante el cual se requiere se dé cumplimiento al fallo protector. |
| 843/2022 | 47/2016 | Por recibido oficio de cuenta mediante el cual se informa que la justicia de la unión ampara y protege. |

AUDIENCIAS PROGRAMADAS DEL MES DE AGOSTO

| FECHA | EXP/LAB | OBSERVACIONES |
|-------|---------|-------------------|
| | | No se registraron |

TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS
TRABAJADORES.

2019

ACUERDOS

| EXP/LAB | ACUERDO | OBSERVACIONES |
|----------|---|---------------|
| 267/2014 | Acuerdo-Se turna para laudo, se señala nuevo domicilio y autorizados de la parte demandada. | |
| 261/2014 | Acuerdo- se turna para laudo, el actor y el demandado, autorizan nuevos apoderados y señala nuevo domicilio. | 03/08/2022 |
| 287/2014 | Acuerdo- actualice planilla de liquidación, demandado nombra nuevo domicilio y autorizados, el laudo HA CAUSADO EJECUTORIA. | 03/08/2022 |
| 279/2014 | Acuerdo- actor y el demandado, autorizan nuevos apoderados y señala nuevo domicilio. Proceso suspendido por amparo. | 03/08/2022 |
| 247/2014 | Acuerdo- no ha lugar por no ser parte del juicio. | 03/08/2022 |
| 255/2014 | Acuerdo- se turna a laudo, demandado autoriza nuevo domicilio y autorizados. | 03/08/2022 |
| 289/2014 | Acuerdo- se turna a laudo, demandado autoriza nuevo domicilio y autorizados. | 03/08/2022 |
| 323/2014 | Acuerdo- no ha lugar por no ser parte del juicio. | 03/08/2022 |
| 325/2014 | Acuerdo- no ha lugar por no ser parte del juicio. | 03/08/2022 |

| | | |
|-----------------------|--|------------|
| 295/2021 | Acuerdo- demandado autoriza nuevos autorizados y domicilio procesal, se señala nueva fecha para celebración de desahogo de audiencia de DEMANDA, CONTESTACIÓN Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, a las TRECE HORAS DEL DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. | 03/08/2022 |
| 345/2014 | Acuerdo- se turna a laudo, demandado autoriza nuevo domicilio y autorizados. | 03/08/2022 |
| 353/2014 | Acuerdo- actualice planilla de liquidación, demandado nombra nuevo domicilio y autorizados. | 03/08/2022 |
| 429/2014 T- I Y II | Acuerdo- se expiden copias simples, demandado nombra nuevo domicilio y autorizados. | 03/08/2022 |
| 403/2014 | Acuerdo- actor y demandado señala nuevo domicilio y autorizados, se ordena notificar el acuerdo de siete de diciembre de dos mil quince. | 03/08/2022 |
| 243/2014 | Se instruye al secretario para que formule el proyecto de laudo, se reconoce personalidad del síndico municipal, se autorizan autorizados únicamente para oír y recibir notificaciones de la parte demandada, se revocan sus anteriores autorizados de la parte demandada, se señala domicilio de la parte demandada para recibir notificaciones | |
| 245/2014 | Se instruye al secretario para que formule el proyecto de laudo, se reconoce personalidad del síndico municipal, se autorizan autorizados únicamente para oír y recibir notificaciones de la parte demandada, se revocan sus anteriores autorizados de la parte demandada, se señala domicilio de la parte demandada para recibir notificaciones | |
| 263/2014 | Se instruye al secretario para que formule el proyecto de laudo, se reconoce personalidad del síndico municipal, se autorizan autorizados únicamente para oír y recibir | |

| | | |
|----------|--|--|
| | notificaciones de la parte demandada, se revocan sus anteriores autorizados de la parte demandada, se señala domicilio de la parte demandada para recibir notificaciones | |
| 239/2014 | Se instruye al secretario para que formule el proyecto de laudo, se reconoce personalidad del síndico municipal, se autorizan autorizados únicamente para oír y recibir notificaciones de la parte demandada, se revocan sus anteriores autorizados de la parte demandada, se señala domicilio de la parte demandada para recibir notificaciones | |
| 77/2015 | Se requiere a la parte actora a efecto de que presente planilla de liquidación actualizada Se requiere al representante legal de la parte demandada a efecto de que se conduzca con verdad, y en caso de ser omiso se le dará vista al agente del ministerio público Se requiere a la demandada para que acredite haber dado cumplimiento total al laudo y se apercibe en caso de ser omiso se le impondrá una multa | |
| 233/2014 | Se acuerda domicilio procesal y autorizados de la parte actora y revoca domicilio anterior y a un solo licenciado se revoca y se instruye el expediente al secretario proyectista a efecto de que elabore la resolución en forma de laudo, la parte actora señala licenciados únicamente para recibir e oír notificaciones y señala domicilio procesal | |
| 65/2022 | Se admite a trámite la demanda y se ordena registrar en el libro de gobierno, se señala domicilio de la parte actora y nombra apoderados, se señala fecha para audiencia, se ordena emplazar a la autoridad demandada, se apercibe a la parte demandada en caso de no dar contestación y se le apercibe para que señale domicilio dentro de este órgano jurisdiccional y se apercibe que en caso de ser omisa se le notificará por listas, se ordena citar al actor para la audiencias inicial y se le apercibe en caso de ser omiso | |

| | | |
|----------|--|--|
| 303/2021 | Se ordena emplazar a la autoridad demandada para que, de contestación a la demanda, se apercibe en caso de no hacerlo, se requiere a la demandada para que señale domicilio en este Órgano Jurisdiccional, se apercibe en caso de ser omisa, se señala fecha para audiencia, se ordena citar a la parte actora a la audiencia inicial | |
| 300/2021 | Se admite a trámite la demanda con el mismo número de expediente que le había dado el extinto Tribunal, se ordena emplazar a la autoridad demandada para que, de contestación, se apercibe en caso de no hacerlo, se le requiere para que señale domicilio en este Órgano Jurisdiccional y se le apercibe en caso de ser omisa, se señala fecha para audiencia inicial, se ordena citar a la parte actora el día de la audiencia | |
| 75/2021 | Se requiere al actor a efecto de que haga algunas precisiones, y se le apercibe en caso de no atender el requerimiento, se ordena registrar en el libro de gobierno y darle número de expediente, se señala domicilio y correo de la parte actora | |
| 603/2021 | Se admite a trámite la demanda con el mismo número de expediente que le había dado el extinto Tribunal, se ordena emplazar a la autoridad demandada para que, de contestación, se apercibe en caso de no hacerlo, se le requiere para que señale domicilio en este Órgano Jurisdiccional y se le apercibe en caso de ser omisa, se señala fecha para audiencia inicial, se ordena citar a la parte actora el día de la audiencia | |
| 595/2021 | Se ordena emplazar a la autoridad demandada para que de contestación a la demanda y se le apercibe en caso de no hacerlo, se requiere a la demandada para que señale domicilio dentro de este Órgano Jurisdiccional y se le apercibe en caso de ser omisa, se señala fecha para audiencia inicial, se ordena citar al actor para que se presente el día de la audiencia | |
| 559/2021 | Se ordena admitir a trámite la demanda y continuar con el número de expediente que había dado el extinto Tribunal, se ordena emplazar a la autoridad demandada para que, de contestación, se apercibe en caso de no hacerlo, se requiere a la demanda a efecto de que señale domicilio dentro de este Órgano Jurisdiccional y se le apercibe en caso de ser omisa, se señala fecha para audiencia inicial, se ordena citar a la parte actora para que comparezca el día de la audiencia. | |

| | | |
|-----------------|--|--|
| 600/2021 | Se ordena admitir a trámite la demanda y continuar con el número de expediente que había dado el extinto Tribunal, se ordena emplazar a la autoridad demandada para que, de contestación, se apercibe en caso de no hacerlo, se requiere a la demanda a efecto de que señale domicilio dentro de este Órgano Jurisdiccional y se le apercibe en caso de ser omisa, se señala fecha para audiencia inicial, se ordena citar a la parte actora para que comparezca el día de la audiencia. | |
| 557/2021 | Se ordena admitir a trámite la demanda y continuar con el número de expediente que había dado el extinto Tribunal, se ordena emplazar a la autoridad demandada para que, de contestación, se apercibe en caso de no hacerlo, se requiere a la demanda a efecto de que señale domicilio dentro de este Órgano Jurisdiccional y se le apercibe en caso de ser omisa, se señala fecha para audiencia inicial, se ordena citar a la parte actora para que comparezca el día de la audiencia. | |
| 623/2021 | Se ordena admitir a trámite la demanda y continuar con el número de expediente que había dado el extinto Tribunal, se ordena emplazar a la autoridad demandada para que, de contestación, se apercibe en caso de no hacerlo, se requiere a la demandada a efecto de que señale domicilio dentro de este Órgano Jurisdiccional y se le apercibe en caso de ser omisa, se señala fecha para audiencia inicial, se ordena citar a la parte actora para que comparezca el día de la audiencia. | |
| 633/2021 | Se ordena admitir a trámite la demanda y continuar con el número de expediente que había dado el extinto Tribunal, se ordena emplazar a la autoridad demandada para que, de contestación, se apercibe en caso de no hacerlo, se requiere a la demandada a efecto de que señale domicilio dentro de este Órgano Jurisdiccional y se le apercibe en caso de ser omisa, se señala fecha para audiencia inicial, se ordena citar a la parte actora para que comparezca el día de la audiencia. | |
| IJLB/SCMT/10/22 | Se señala nueva fecha para audiencia a las 12:00 del 06/10/22. | |
| IJLB/SCMT/13/22 | Se señala nueva fecha para audiencia a las 10:00 del 19/10/22. | |
| IJLB/SCMT/15/22 | Se señala nueva fecha para audiencia a las 12:00 del 20/10/22. | |

| | | |
|----------|---|--|
| 03/2019 | Se señala nueva fecha para audiencia a las 14:00 del 05/09/22. | |
| 103/2019 | Se emitió un acuerdo acordando 3 escritos señala domicilio para oír y recibir notificaciones, señala autorizados la demandada y da contestación a la demanda se señala fecha para incidente de competencia 14:00 del 01/09/22. | |
| 231/2014 | Se señalan apoderados, domicilio procesal, se ordena enviar oficio al tesorero del Ayuntamiento de la demandada para solicitar constancias, se reconoce la personalidad de la síndica municipal y se autorizan licenciados de la misma, así como revoca anteriores y señala domicilio procesal. | |
| 515/2012 | Se requiere a la parte actora a efecto de que presente su planilla de liquidación. | |

AMPAROS

| AMP/NO | EXP/LAB | ACUERDO |
|-----------|----------|---|
| 199/2011 | 451/2014 | Se difieren dos audiencias de incidente de planilla |
| 1246/2022 | 250/2017 | Informe justificado |
| 935/2022 | 225/2017 | Se da cumplimiento al requerimiento |
| 1373/2021 | 85/2015 | Se señala fecha para requerimiento de pago |
| 75/2022 | 515/2012 | Se ordena remitir copias certificadas de un acuerdo |
| 880/20 | 455/2021 | |

AUDIENCIAS PROGRAMADAS DEL MES DE AGOSTO

| FECHA | EXP/LAB | OBSERVACIONES |
|-------|---------|-------------------|
| | | No se registraron |



CUARTA SALA
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

ACUERDOS

| EXP/LAB | ACUERDO | OBSERVACIONES |
|---------------------------|---|---------------|
| 398/2017 | Se solicita se acredite con documento idóneo su calidad De licenciado en derecho. | |
| 04/2015 | Se agrega en autos para que surte efecto a lo que haya Lugar. Se ordena reservar los presentes autos para que se emita El laudo correspondiente. | |
| 106/2014 | Se señalan las once horas del día catorce de octubre del Año dos mil veintidós, para la ratificación de convenio. | |
| 48/2019 | Agréguese a sus autos | |
| 424/2019 | Acredita personalidad y señala domicilio | |
| /SJM/80/2022 | Requerimiento a la parte actora | |
| SJM/82/2022 | Requerimiento parte actora | |
| Para Procesal SJM 78/2022 | Se admiten diligencias | |
| 40/2020 | Se admite demanda, se ordena emplazamiento | |
| 14/2019 | Se autorizan para recibir notificaciones | |
| 516/2021 | Se suspende audiencia, se señala nueva fecha y se ordena emplazamiento | |
| SJM/18/2022 | Se difiere audiencia, se señala nueva fecha | |
| 224/2011 | Requerimiento parte actora, acredita personalidad y señala domicilio | |
| 236/2011 | Requerimiento parte actora, acredita personalidad y señala domicilio | |
| 464/2011 | Requerimiento parte actora, acredita personalidad y señala domicilio | |
| 358/2011 | Requerimiento parte actora, acredita personalidad y señala domicilio | |
| 246/2011 | Requerimiento parte actora, acredita personalidad y señala domicilio | |

| | | |
|----------|--|--|
| 660/2021 | Se admite demanda, se señala fecha y se ordena emplazamiento | |
| 332/2017 | Acredita personalidad y señala domicilio | |
| 182/2020 | Se admite demanda, se señala fecha y se ordena emplazamiento | |
| 222/2021 | Da contestación a la demanda | |
| 676/2021 | Se admite demanda, se señala fecha y se ordena emplazamiento | |
| 294/2017 | Se señala fecha | |
| 388/2011 | Requerimiento parte actora, acredita personalidad y señala domicilio | |

AMPAROS

| AMP/NO | EXP/LAB | ACUERDO |
|--------|---------|-------------------|
| | | No se registraron |